



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 07

Acta número 07 siete de la Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día viernes 28 veintiocho de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ÁNGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidenta Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Lic. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Licenciado Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día, y aprobación.
- III. Modificación al Presupuesto de Egresos 2018.
- IV. Clausura de la sesión.

Primer Punto.-La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 11 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de diciembre de 2018 dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo Instruye al Secretario General dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo cita al Mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo y a la L.C.P Ana Martina Lozano Ramírez para explicar la modificación al Presupuesto de Egresos 2018. El Mtro Francisco Javier Correa Cerrillo comenta que para la autorización de los gastos deben estar presupuestados y si en el presupuesto inicial no esta contemplado, debe ser modificado dicho presupuesto para poder efectuarse los mismos, añadiendo que en todo ejercicio fiscal hay modificaciones al presupuesto por situaciones no previstas. La L.C.P Ana Martina Lozano Ramírez comenta que en este año hubo un punto muy bueno, el cual consiste que en los ingresos del año hubo

Manuel Gama G.

J. Federico P. G. 2. Alma Alicia Mena Alvarez
A. Elia Barbal



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 07

un incremento, de \$3,931.623 tres millones novecientos treinta y un mil seiscientos veintitres pesos a \$5,810.405 cinco millones ochocientos diez mil cuatrocientos cinco pesos por participaciones del FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) y por consecuencia se llevaron a cabo obras no previstas en el Presupuesto de Egresos 2018 inicial. El mtro. Francisco Javier Correa Cerrillo argumenta que si por algún motivo existiera alguna modificación al presupuesto de Egresos 2019, se modificará en dos ocasiones, uno en el primer semestre en el mes de Julio y otro al finalizar el año antes del cierre del mismo. La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo añade un comentario como ejemplo, acerca del contrato celebrado recientemente con la SEDER que contiene la promesa de entrega para el mes de marzo de maquinaria por la cantidad de \$12,607,628 (Doce millones seiscientos siete mil, seiscientos veintiocho pesos), integrada por una pipa, un camión de volteo, una excavadora, un vibrocompactador, una retroexcavadora; de la que el municipio va aportar la cantidad de \$563,525,00 (Quinientos sesenta y tres mil quinientos veinticinco pesos), por lo que en el mes de julio se tendrá que hacer la modificación al Presupuesto de Egresos del 2019, autorizado en la sesión anterior del Ayuntamiento, por no estar contemplado en el mismo. Poniéndose a consideración del Pleno la modificación al Presupuesto de Egresos 2018 queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

Handwritten notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink above the name of the Municipal President.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Large handwritten signature in blue ink, circled, above the name of the Syndic.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

Handwritten signature in blue ink above the name of the Councilor.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 07

Manuel Gama Echeveste

C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.

A. Elia Barba López

Lic. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

Alma Alicia Mena Álvarez

C. Alma Alicia Mena Álvarez.
REGIDORA.

Verónica Pérez Aguirre

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.

J. Jesús Ladislao Pérez Dávalos

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.
REGIDOR.

Nidia Grissel Valadez Cano

Lic. Nidia Grissel Valadez Cano.
REGIDORA.

Diego Uriel Echevarría chico

C. Diego Uriel Echevarría chico.
SECRETARIO GENERAL.

